

á hora no lo han Chacado desde luego les hare
esta dha Ciudad el mas estrecho encargo á fin de que
Cumplan con ello dentro del termino de veu dias de
que daran cuenta para enu vista de determinar lo
Conbeniente, poniendole dha Carta en este Libro Ca
pittular

Fu
Lanzas de las
Bulas.

En este Ayuntamiento se han visto las listas de
fiarzas cada una por los Reptores nombrados para la
cooperacion de las Bulas de la 5^{ta} Cruzada de la Predi-
cacion de este año que contienen diferentes Propieda-
des, Acordo esta Ciudad Informe sobre ellas el Ca-
ballero Procurador general y fho se traia para su

Resolucion

Relogeros

En este Ayuntam^{to} se ha buuelto á ver la certifi-
cacion dada por Juan Gabriel vindel Relogero ac-
tual, y Sebastian de Moratta que lo aviso, por la que
Conitta la Composicion y gasto q^e se necesitaba, hacen
en el dha Ciudad; El Pedim^{to} dado por Antonio Ga-
rca Flores, y Simon Ballertex, pretendiendo se les nom-
bre en el ejercicio de Relogeros con las ventajas q^e
proponen, y asi mismo otro dado por los dos pri-
meros, pidiendo se les satisfaga el trabajo que
han hecho en la Compostura y otros gastos de
agua que avido preciso para su, y demas Trazo-
nes dadas por ellos, y atendiendo á ellas esta Ciudad
Acordo Continuen en la Composicion que tienen
principiada y esta decretado, y no ha lugar á lo
pedido por los dhos Antonio Garcia Flores y
Simon Ballertex

Sobre Cobranza
de Notarias.

El Sr. D. Juan Felix Leoner Regidor: Dixo, como
por el Sr. D. Martin Perez de Audela Procur.
General se le havia informado el metodo que se
seguia en la Comision de D. Joseph Anton.

